

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7481** *GESTIÓN INMOBILIARIA NUEVO HOGAR DE MADRID, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 117472009 ejecución 371/2010 seguidos a instancia de María Trinidad Gil Mata, contra Gestión Inmobiliaria Nuevo Hogar de Madrid, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 9-3-2011, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Gestión Inmobiliaria Nuevo Hogar de Madrid, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.823,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 9 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110017011-1